

HISTORIA | PATRIMONIO INDUSTRIAL PERDIDO

UNA FÁBRICA, LA PAJARITA, QUE DIO NOMBRE A UN BARRIO

Comenzó a funcionar en octubre del año 1889 y en 1910 fue adquirida por la razón social José María Jiménez • Todas las edificaciones levantadas a mediados de siglo fueron demolidas en 1969 para llevar a cabo la urbanización de la zona

ALMUDENA BLAYA (*) / ALBACETE

Quijada Valdivieso ya recoge en su publicación de 1925 la fábrica de chocolates y pastas para sopa La Pajarita, fundada por Jacinto Fernández Nieto y que comenzó a funcionar en octubre de 1889, acreditada en el comercio nacional. En 1910 será adquirida por la razón social José María Jiménez S. en C., aunque pasará a Giménez Hermanos La Pajarita S. A. unos años después, y ampliará el negocio con la producción de dulces y caramelos, y la exportación de café, té, especias, azafranes, tapiocas, etcétera. Sus chocolates de marca Royal llegarán a ser consumidos por todo el mundo.

La fábrica tenía su dirección en la calle Alcalde Conangla número 6, ocupando un gran solar que iba desde la calle Muelle hasta casi la calle León, lo que hoy día ocupan los edificios conocidos como La Pajarita que dan nombre al barrio.

Las primeras noticias que conservamos en el Archivo referentes a esta fábrica, es una instancia del gerente de la empresa, José María Jiménez, solicitando hacer algunas reparaciones de urgencia en la fábrica mientras se realizaban los proyectos para reconstruir la fábrica tras un incendio ocurrido el 18 de abril de 1924, de manera que pudiera seguir funcionando.

La prensa local recogió con gran detalle este desgraciado acontecimiento, ocurrido durante la madrugada de un Viernes Santo y cuya nube de humo se extendía hasta el paseo de la Feria. La crónica describe el incendio como «si el fuego se hubiera desarrollado al conjuro de una fuerza invisible, todos los huecos del edificio despedían aterradoras llamas que amenazaban consumirlo en pocos instantes. Pronto se advirtió la imposibilidad de atacar al siniestro con éxito y con toda urgencia se atendió a localizarlo y aislar las viviendas contiguas», dejando constancia que era el tercer incendio en la fábrica en pocos años. Además, atestiguan los daños sufridos

por el edificio, del que sólo quedaban las paredes exteriores e interiores, con unas pérdidas de 60.000 duros y que dejaría sin empleo a unos 100 obreros y obreras durante el año que se estimaba necesario para llevar a cabo la reconstrucción.

Pero ante las noticias de la reconstrucción de la fábrica y la instalación provisional de maquinaria para permitir que siguiera abierta, serán varios vecinos los que presenten quejas ante el Ayuntamiento ante los graves perjuicios que sufrían en sus viviendas con la actividad de la fábrica y por no reunir las condiciones higiénicas necesarias para sus trabajadores. Tras una visita del arquitecto municipal a la fábrica, se acordó que habían incurrido en una infracción al trasladar las máquinas de un lugar a otro sin el debido permiso y se les impuso una multa de 50 pesetas, aunque no se paralizó el trabajo por el daño que ello causaba a sus dueños.

REPARACIÓN. El proyecto presentado para llevar a cabo estas reparaciones, de carácter provisional, fue realizado por el perito industrial Gonzalo Gil, y presentado en julio de 1924 tras ser requerido por el Ayuntamiento para poder realizar el trámite de la concesión del permiso. Estas reformas, tal y como recogía el informe del Arquitecto, consistía en el traslado de las máquinas ya existentes para continuar con la producción, dejando dos grupos: uno dedicado a la fabricación de chocolates con batidora, pesadora, dos mezcladoras, rectificadora y máquina frigorífica, y otro para la torrefacción de cafés con dos bombos para tostarlo y una máquina trituradora. En agosto volverán a reclamar los vecinos por estas obras, aunque no tenemos constancia de si finalmente se autorizaron o no.

Un año después del incendio, la empresa solicitará la baja en el pago del arbitrio de rótulos y muestras del edificio de la calle Alcalde Conangla, donde estaban instalados hasta el desgraciado incendio.

Los vecinos reiterarán las quejas

La prensa local recogió con gran detalle el pavoroso incendio que sufrió la fábrica en 1924

en 1928, pero esta vez por obras de importancia sin autorización, por lo que el Ayuntamiento requirió a la empresa propietaria de la fábrica que realizara la solicitud y pagara los arbitrios correspondientes para legalizar la obra. Este primer requerimiento no obtuvo respuesta, por lo que a finales de noviembre se impuso una multa de 75 pesetas por infringir las Ordenanzas Municipales y se le volvió a solicitar la presentación del proyecto de obra. Unos días después, se presentará finalmente el proyecto para reconstruir la fábrica, elaborado por el perito mecánico electricista Alberto Ferrús, y se concederá la licencia de obra el 30 de marzo de 1929, casi cinco años después del incendio.

El objetivo de esta obra era ampliar la capacidad de sus industrias, mejorarlas y modernizarlas. Para ello se proyecta un gran edificio en el centro del solar con tres secciones: fabricación de peladillas, graegas y similares en la sección oriental; fabricación de caramelos y dulces en la central; y fabricación de chocolates y bombones en la occidental. En edificios independientes

60.000

DUROS DE PÉRDIDAS

El fuego que destruyó el edificio en 1924 provocó pérdidas de 60.000 duros y dejó sin empleo a 100 obreros y obreras durante el año que se estimaba necesario para su reconstrucción

se ubicaba la fabricación de fideos y pastas para sopas, otro para molino de especias y un último pabellón para tostadero de cafés y cacao. La memoria del proyecto detalla cada una de las secciones que conformaban la fábrica y el proceso de fabricación de cada uno de los productos al describir el recorrido que realizaban por cada una de las estancias.

Pero esas nuevas instalaciones no se librarán de sufrir nuevos incidentes, ya que en la noche del 22 de abril de 1933 serán objeto de otro incendio en el molino de especias.

AMPLIACIONES. Con el tiempo, los hermanos Jiménez realizarán algunas ampliaciones en la fábrica con edificios destinados a usos complementarios. En 1943 construirán, en la calle Leocadia Peral (actual calle Muelle), un edificio de dos alturas destinado a 24 viviendas, almacenes en la planta baja, y una planta de áticos con tres viviendas para los porteros y trasteros. Aunque no se indica si estas viviendas estaban destinadas a los obreros de la fábrica, si se refleja que en la parte posterior daba al patio de ésta.

En 1953 se construirá una nave de oficinas y servicios de personal para la fábrica en la calle Alcalde Conangla, 8, en el solar ocupado por la antigua edificación siniestrada. La planta baja se dedicará a futura exposición, servicio de recaderos y ordinarios, vestuarios, aseos, portería, control de personal y botiquín con una amplia entrada para personal y carruajes, mientras que la planta principal se destinará a despachos, oficinas, archivos y aseos.

Todas estas edificaciones serán demolidas en 1969 para realizar la urbanización de un nuevo barrio, que mantendrá el nombre de esta importante empresa industrial de la ciudad: La Pajarita.

Parte de esa documentación se expone en el Archivo Municipal y el visitante puede llevarse además un trocito de historia a casa con el calendario para 2024.

(*) Archivera municipal.





Una parte de la plantilla de la fábrica La Pejarita, junto a José María Giménez, uno de los propietarios. Abajo, plano de la fachada de la nave de oficinas y portada de 'El Defensor de Albacete' que se hace eco del incendio que sufrió en 1924. JULIAN COLLADO / ARCHIVO MUNICIPAL

